

|                |   |
|----------------|---|
| <b>Medio</b>   | Terra   |
| <b>Fecha</b>   | 13-5-2014   |
| <b>Mención</b> | Comité de Expertos se reúne para analizar los cambios introducidos en la ENUSC en 2011 y 2012. Mención al Programa de Seguridad Urbana de la UAH. |

## Comité de Expertos se reúne para analizar los cambios introducidos en la ENUSC en 2011 y 2012

13 de mayo de 2014 | 15h10 | actualizado a las 15h10

A | A

Con la finalidad de evaluar el conjunto de políticas de públicas en materia de "Seguridad Ciudadana", la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del Programa de la Presidenta Michelle Bachelet, convocó a un "Consejo de Expertos", donde la primera sesión se realizó ayer lunes.

Se realizarán otras tres sesiones y la primera misión será analizar una serie de cambios metodológicos introducidos en 2011 y 2012 a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. El Consejo deberá evaluar si estas modificaciones afectaron o no la comparabilidad y resultados de la encuesta. Cabe señalar que estos cambios no fueron consultados con expertos en el área ni validados técnicamente con otros organismos especializados del ámbito académico, público y centros de estudio, como se hacía anteriormente.

La ENUSC es el principal instrumento que utiliza el Estado para generar las estadísticas de victimización y temor que permiten describir la situación delictual. Este instrumento se viene aplicando desde el año 2003 de manera permanente y, a partir de 2005, se hace año a año. Una de sus principales fortalezas es la comparabilidad de las cifras a través del tiempo.

En su última versión, dada a conocer a comienzos de marzo de este año, la ENUSC, arrojó que un 24,8% de los hogares habían sido victimizados, la cifra más baja desde 2005.

El subsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey, explicó que "en resumen Las modificaciones hechas fueron las siguientes, primero se eliminaron 91 preguntas sin realizar el pre testeo correspondiente. En segundo lugar, se modificó el manual del encuestador y se instruyó que la persona entrevistada hiciera un relato de lo que le había ocurrido. En situaciones específicas este relato era posteriormente evaluado para determinar si la persona había sido o no víctima, pese a haber respondido positivamente".

Seguidamente, Frey agregó que "por primera vez los cambios fueron realizados sin consultar a expertos en la materia, como ocurría en mediciones anteriores".

El Consejo de Expertos esta compuesto por representantes de instituciones con experiencia en el levantamiento de datos y en seguridad ciudadana. Cabe resaltar que participan el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Universidad de Chile; Fundación Paz Ciudadana; Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad (CEAMOS), U. de Chile; Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; Departamento de Economía, U. de Chile; Programa de Seguridad Urbana, Universidad Alberto Hurtado; Cepal; Centro de Microdatos, U. de Chile; Instituto Nacional de Estadísticas; Cadem; Adimark GFK; e IPSOS Research.

